

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**CENICIENTOS**

OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 22 de junio de 2010, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica o desafectación de los bienes inmuebles que se indican, cambiando su calificación de bienes de dominio público a bienes de carácter patrimonial.

Polígono. — Parcela. — Paraje. — Superficie. — Referencia catastral

15. — 239. — Prado La Boca. — 269.826 metros cuadrados. — 280370000001500239TQ.

15. — 151. — Prado La Boca. — 20.554 metros cuadrados. — 280370000001500151TX.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Cenicientos, 23 de junio de 2010.—El alcalde, Jesús M. Ampuero Pérez.

(02/6.667/10)